

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34227 BARCELONA

Doña Julia Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso 383/2012, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sra. Cristina García Girbés en nombre de Fruitos Confort, S.L, se ha dictado auto de fecha 5 de julio de 2012 que es firme y que ha sido rectificado por auto de 17/09/2012 que también es firme, y en el que se declara y concluy simultáneamente, por insuficiencia de masa activa, el concurso a Fruitos Confort, S.L, con CIF B62902796.

Barcelona, 1 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068183-1